

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2015

**A los Señores. Accionistas de:
COMPAÑÍA MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A.**

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo anterior, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos accionarios y los talonarios están siendo tramitados según las aportaciones de los socios en el aumento de capital de la Compañía Masgual S.A.

2. Registros legales y contables

La Compañía **MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en Gualaceo, Azuay, cuyo objetivo principal está orientado hacia la administración y promoción de un centro comercial denominado "Las Orquídeas".

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

RUBROS	US \$
Activos Corrientes	140,015.94
Activo no Corriente	1,136,713.10
Pasivos Corrientes	967,618.32
Capital social	877,560.00
Aporte de socios	0
Pérdida neta del periodo	(-5,089.76)
Patrimonio	309,110.72

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

RUBROS	US \$
Total Ingresos	121,862.37
Total Gastos	126,952.13
Utilidad y/o (pérdida) del ejercicio	(5,089.76)

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A.** al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


Sr. Carlos López
SUPLENTE DE COMISARIO MASGUAL

01 de Abril de 2016
Gualaceo - Ecuador